



## **Pronunciamiento en apoyo a los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre**

Como periodistas, reporter@s, fotógraf@s, comunicador@s sociales, artistas, medios populares, ollas comunes, asambleas territoriales, organizaciones comunitarias, activistas y luchadores del pueblo declaramos nuestra urgente preocupación por el grave estado de salud de los prisioneros políticos mapuche de las cárceles de Angol, Lebu y Temuco, quienes se encuentran en huelga de hambre que se prolonga, en el caso de Angol, desde el 4 de mayo de 2020. Expresamos nuestra más alta preocupación por la salud y vida de los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre ante la decisión tácita del gobierno de dejarlos morir, en tanto ha desatendido los argumentos jurídicos y políticos que permitirían una solución a sus demandas en el marco de la aplicación del Convenio 169 de la OIT, suscrito por el Estado de Chile y vigente desde 2009.

Como firmantes solidarizamos con los prisioneros políticos de Angol, Temuco y Lebu huelga de hambre, y condenamos el trato criminalizador del Estado frente a las demandas de las comunidades mapuche por la recuperación de su territorio y defensa de su cultura, que son parte de la resistencia centenaria de este pueblo por existir. Es una lucha que defiende la vida del pueblo mapuche, pero también la vida del pueblo chileno, puesto que defienden el territorio, las aguas, los ecosistemas, la flora y fauna que allí existe. Su lucha es por la vida, pero es respondida con militarización, persecución, cárcel y muerte.

La dignidad y la fortaleza para sostener más de 120 días de huelga de hambre nace de su convicción de luchar por lo justo. La demanda actual consiste sencillamente en que se aplique el acuerdo internacional suscrito por el Estado de Chile hace más de una década. El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos originarios, en su artículo 10, señala con claridad: “cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales”, y que “deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento”. Se han planteado caminos concretos y propuestas factibles por parte de los huelguistas, pero el gobierno a través del Ministro de Justicia se ha negado a dar solución.

Los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre han expresado que esta exigencia es también una denuncia por la aplicación discriminatoria de las medidas de encarcelamiento cuando se trata de mapuche. Esto porque es de público conocimiento que en los últimos meses han existido miles de medidas de excarcelamiento y cambios de medidas cautelares frente al contexto actual de pandemia, pero estas mismas medidas han sido sistemáticamente negadas para los prisioneros políticos mapuche.

Rechazamos también el sesgo en la cobertura de esta huelga por parte de la prensa que se pone al servicio de los grandes grupos económicos y sus representantes políticos, en cuyas “informaciones” se expresa también racismo y complicidad en el montaje de acusaciones y juicios hacia las y los luchadores y activistas mapuche y también chilenos. Esta prensa, tras el disfraz de la objetividad, encubre un servilismo hacia instituciones completamente rancias y anacrónicas, tales como el latifundio forestal y las relaciones depredadoras que impone hacia los trabajadores y los recursos naturales.

Las y los aquí firmantes respaldamos las reivindicaciones de los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre y promovemos que los más diversos sectores de los pueblos chileno y mapuche se unan en esta justa demanda. Por ello difundimos este pronunciamiento por todos los canales posibles, para romper el cerco comunicacional que imponen los intereses económicos de los monopolios, pretendiendo desinformar y amordazar a la opinión pública.

Hacemos un llamado a solidarizar y movilizarnos empleando todas las formas de lucha que se estimen necesarias para conseguir la aplicación inmediata del Convenio 169 de la OIT, presionando al gobierno y en particular al Ministro de Justicia, Hernán Larraín, por resolver medidas alternativas a la cárcel para los prisioneros políticos mapuche, en cumplimiento a su obligación de respetar los tratados internacionales.

¡Libertad a los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre!

¡Desmilitarización del Wallmapu!

31 de agosto de 2020.

Firman:

1. Agencia Pueblo – Santiago
2. Agrupación Educación Sexual Sur
3. Agrupación Indígena Ñuke Mapu de Hualañé

4. Agrupación La Ventolera
5. Agrupación Mapuche Huilliche Pu Lamuen Autoconvocadas - Puerto Varas
6. Antofagasta Marcha Oficial - Medio de comunicación independiente
7. Asamblea Plaza El Salto
8. Asamblea Popular Hualañé
9. Asociación Medioambiental Colibrí Eco-Social – Antofagasta
10. Banda La Pingarita Femicumbia Chilena
11. Bandera Roja - Rap Combativo
12. Centro Cultural Ruka Malón
13. Claudia Fadda Molina - Casa Quintil Valparaíso
14. Colectiva Mujeres en la Lucha Kollipulli - Wallmapu
15. Colectivo Aránguiz Sur
16. Colectivo Callejón Lo Aránguiz
17. Colectivo Cipriano Pontigo - Recoleta
18. Colectivo Esquina Dignidad
19. Colectivo La Callejera - Recoleta
20. Colectivo por las Luchas del Pueblo, Newen Che
21. Colectivx 18 de Octubre Reconorte
22. Comedor Popular "Solo el Pueblo Ayuda al Pueblo" - Collipulli
23. Comité de Apoyo a las Luchas del Pueblo - CALP
24. Comité Sin Casa Marichiweu - Puerto Varas
25. Comunidad Social Cultural La Estación - Puerto Varas
26. Convergencia Medios
27. Coordinadora por la Libertad de lxs Presxs Políticxs 18 de Octubre
28. Coordinadora Aukin Mapu - Llanquihue
29. Coordinadora Chorera de Tralkal Wenu - Talcahuano
30. Daniela Millaleo - Cantautora Mapuche Feminista
31. Delotrolado Delacapucha - Organización Autoconcoxadx
32. Diario El Irreverente
33. Diario El Itihue
34. Dúo Manzanares
35. El Regionalista - Antofagasta
36. El Siglo
37. En Vivo Aquí y Ahora
38. Estudiantes por la Causa Popular, ECP
39. Grupo de Acopio Permanente - Collipulli

40. Grupo Entrelatinos - São Paulo, Brasil
41. Julio Higuera – Cantautor de Conchalí
42. Kiwicha Comunicaciones
43. Kuriche
44. La Moringa Banda - Santiago
45. La Resistencia Maipú
46. Mapuches Huilliches Autónomos - Puerto Varas
47. May Lamgen Agrupación Leufu Lafken - Llanquihue
48. Mesa Social La Cruz – Región de Valparaíso
49. Mujeres Cerrilleras Autoconvocadas
50. Ojo Subterráneo
51. Orgánica Maipú - Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Maipú
52. Organización Comunitaria Reaprendiendo – Región de Valparaíso
53. Organización La Cruz Aprueba – Región de Valparaíso
54. Periódico El Pueblo
55. Prensa Capucha Calama
56. Primera Línea Prensa
57. Radio La Revuelta
58. Radio La Voz de Paine
59. Radio Manque
60. Radio Primero de Mayo
61. Radio Raíces Poblacionales
62. Radio Tamara
63. Radio Trapananda
64. Radio Villa Francia
65. Revista de Frente
66. Romina Núñez – Cantautora
67. Señal 3 La Victoria
68. Solidaridad y Memoria
69. Valentina Inostroza - Cantautora
70. Wallmapu Leftraru Hualañé
71. Wewaiñ
72. Yo También Estuve - Proyecto de resguardo de la memoria popular